

Universidad Nacional de Córdoba República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:60111/2012

CÓRDOBA, 28 DIC 2012

VISTO lo manifestado y solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a abonar las horas extras correspondientes al personal que se detalla a fojas 1/2, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, gasto que será afrontado con Recursos Propios de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

rn

Mgter. JHOM BORF SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDORA

RESOLUCIÓN N°.: 3259





Córdoba, 12 de Noviembre de 2012.-

Señor
Secretario de Planificación y
Gestión Institucional de la
Universidad Nacional de Córdoba
DR. SERGIO F. OBEIDE
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de solicitar la autorización del pago de Horas Extras, correspondientes al mes de OCTUBRE de 2012, cuya erogación se efectuará con los fondos provenientes del Recursos Propios de esta Subsecretaría, a los siguientes agentes:

- MORENO, Pablo (Legajo Nº 9.780), cargo de la categoría 3, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales. Sueldo bruto regular y permanente: \$ 15.939,70 Valor Hora Extra 50%: \$ 170,78. Cantidad Horas Extras 50%: 4. Monto bruto a percibir: \$ 683,13.
- GUILLEN Francisco Angel (Legajo Nº 14.866), cargo de la categoría 4, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales. Sueldo bruto regular y permanente: \$ 13.309,44. Valor Hora Extra 50%: \$ 142,60. Cantidad Horas Extras 50%: 6. Monto bruto a percibir: \$ 855,61.
- HIDALGO, Ramón (Legajo Nº 18591), cargo de la categoría 5, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Sueldo bruto regular y permanente: \$ 10.280,52. Valor Hora Extra 50%: \$ 110,15. Cantidad de Horas Extras 50%: \$6 hs. Monto bruto a percibir: \$6.168,31.-
- **DIAZ, Daniel Alberto** (Legajo Nº 21296), cargo de la categoría 3, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Sueldo bruto regular y permanente: \$ 15.099,09. Valor Hora Extra 50%: \$ 161,78. Cantidad de Horas Extras 50%: 4 hs. Monto bruto a percibir: \$ 647,10.-
- BRITO, Luís Alberto (Legajo N° 22.777), cargo de la categoría 4, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales. Sueldo bruto regular y permanente: \$ 12.023,52. Valor Hora Extra 50%: \$ 128,82. Cantidad Horas Extras 50%: 56 horas. Monto bruto a percibir: \$ 7.214,11.->
- BAZAN, Eduardo Vicente (Legajo Nº 26.201), cargo de la categoría 5, Asistencial. Sueldo bruto regular y permanente: \$11.932,36/Valor Hora Extra 50%: \$127,85. Cantidad Horas Extras 50%: 20 hs. Monto bruto a percibir: \$2.556,93.- **
- GARCIA, Mario (Legajo Nº 28.023), cargo de la categoría 3, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales. Sueldo bruto regular y permanente: \$ 14.505,24. Valor Hora Extra 50%: \$ 155,41. Cantidad Horas Extras 50%: 5 hs. Monto Bruto a Percibir: \$777,07.
- CISTERNA, Mario (Legajo Nº 30.261), cargo de la categoría 5, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Sueldo bruto regular y permanente: \$ 9.526,79 Valor Hora Extra 50%: \$ 102,07. Cantidad de Horas Extras 50%: 48 horas. Monto Bruto a Percibir: \$4.899,49.-
- JUAREZ, Alberto Ariel (Legajo Nº 30.284), cargo de la categoría 6, agrupamiento Administrativo. Sueldo bruto regular y permanente: \$ 7.879,91. Valor Hora Extra 50%: \$ 84,43. Cantidad Horas Extras 50%: 20 hs. Monto Bruto a percibir: \$ 1.688,55.-
- LUQUE, José (Legajo Nº 30.309), cargo de la categoría 4, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales. Sueldo Bruto regular y permanente: \$ 12.197,68. Valor Hora Extra 50%: \$130,69. Cantidad Horas Extras 50%: 5 horas. Monto bruto a percibir: \$ 653,45.-



ROBLEDO, Luis Eduardo (Legajo Nº 40.040), cargo de la categoría 7, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales. Sueldo bruto regular y permanente: \$5.424,58. Valor Hora Extra 50%: \$58,12. Cantidad Horas Extras 50%: 20 hs Monto Bruto a percibir: \$1.162,41.

OVEJERO, Flavia Alejandra (Legajo Nº 42.600), cargo de la categoría 5, agrupamiento Técnico — Profesional(4A). Sueldo bruto regular y permanente: \$ 9.866,27. Valor Hora Extra 50%: \$ 105,71.

Cantidad Horas Extras 50%: 9 horas. Monto bruto a percibir: \$ 951,39.-

- HERRERA, María Paula (Legajo Nº 42.602), cargo de la categoría 5, agrupamiento Técnico – Profesional(4A). Sueldo bruto regular y permanente: \$ 9.866,27 Valor Hora Extra 50%: \$ 105,71. Cantidad Horas Extras 50%: 9 horas. Monto bruto a percibir: \$ 951,39.-

Todos los montos detallados con anterioridad están sujetos a los descuentos de ley. Oficie la presente de atenta nota.

ci

ARO. ISABEL PONCE

A/C DESPACHO

SubSecretaria de Planeamiento Físico
Secretaria de Planificación
y Gestión Institucional - U.N.C.